

A continuación, se presentan los logros más importantes obtenidos en cada uno de los ejes estratégicos:

Eje estratégico 1: Operacionalización de las políticas corporativas

Este eje se ha incorporado en su totalidad a los planes de mejoramiento corporativo y se han implementado las políticas corporativas en los mismos. La política de innovación y gestión académica ha sido meta fundamental del PMC_003: Innovación pedagógica y curricular. El mismo proceso se ha llevado con la Política de Internacionalización, la Política de Investigación y la Política de Bienestar Institucional.

Comentado [E1]: Párrafo introductorio de definición y resultados de los ejes en anexo.

Eje estratégico 2: Unificación corporativa de reglamentos: estudiantil y profesoral

Este eje se ha incorporado en su totalidad a la ejecución del PMC_001: actualización de la plataforma estratégica. Se puede mencionar como logro importante la participación de los equipos académicos de la Sede y las Seccionales que hoy nos permiten contar con un reglamento corporativo estudiantil y avanzar en el proceso de consolidación del reglamento corporativo profesoral.

Eje estratégico 3: Flexibilidad curricular

Se realizó el estudio corporativo que nos permitirá darle eficiencia a la flexibilidad académica en la Universidad de San Buenaventura. Para estos efectos se identificaron las experiencias desarrolladas en la Sede y las Seccionales teniendo presente las funciones sustantivas de la Universidad como docencia, investigación y proyección social, en las que se tiene presente la movilidad de estudiantes y profesores, proyectos académicos de mutuo interés, investigación, pasantías, publicaciones, homologaciones, eventos académicos, prácticas y estrategias pedagógicas de alto impacto, programas con doble titulación y titulación conjunta, intercambios, co-terminales, currículos troncales y formación a través de currículos internacionales.

Eje estratégico 4. Articulación de programas e interacción académica

El avance en este eje nos permite contar la caracterización de los programas académicos en todos los niveles de formación de la Universidad de San Buenaventura y la revisión de programas homólogos con universidades del país.

Eje estratégico 5. Políticas de desarrollo y evaluación docente

El avance en este eje nos permite contar en este momento con los siguientes productos:

- a. Identificación de prácticas y experiencias que se han venido realizando en torno a la evaluación profesoral en la Sede y las Seccionales en relación con la evaluación profesoral en pregrados como en posgrados teniendo en cuenta: objetivos, políticas, normas, periodicidad, metodologías e instrumentos, usos e impacto, entre otros.
- b. Caracterización profesoral con corte 2017-2018-1 y los resultados de la evaluación profesoral en el 2017 y 2018-1.

- c. Documento de fundamentación del sistema corporativo de evaluación profesoral que incluye los lineamientos y propósitos de la evaluación profesoral, la periodicidad, el seguimiento a la misma y el plan de formación y de mejoramiento derivado de dicha evaluación.

Eje estratégico 6. Política de graduados

El avance en este eje nos permite contar en este momento con los siguientes productos:

- a. Política corporativa de graduados aprobada por el Consejo de Gobierno el 9 de octubre de 2019.
- b. Definición del modelo de medición de impacto de los graduados en el medio y su influencia en el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad en cinco fases:
 - Identificación de actores estratégicos, tanto internos como externos.
 - Proceso de recopilación de información por medio de fuentes primarias y secundarias.
 - Integración y análisis de los datos, materializados en informes, indicadores, aportes al currículo y planes de mejora.
 - Incorporación de resultados en los procesos institucionales de docencia, investigación, bienestar y proyección social.
 - Medición y evaluación.
- c. Definición del proyecto de investigación de caracterización y seguimiento a graduados a nivel corporativo para lo cual se ha tomado como base el estudio realizado en la Seccional Medellín.

Eje estratégico 8. Movilidad estudiantil corporativa

El avance en este eje nos permite contar en este momento con los siguientes productos:

- a. Definición de los lineamientos de movilidad corporativa tanto para profesores como para estudiantes.
- b. Consolidación del manual de movilidad de la Universidad.
- c. Levantamiento de los requisitos de movilidad para pregrado y posgrado.
- d. Definición del procedimiento para firma de convenios corporativos.

Eje estratégico 9. Pruebas Saber Pro

El avance en este eje nos permite contar en este momento con los siguientes productos:

- a. Definición de los alcances del análisis de resultados de las pruebas Saber 11 y SABER PRO para identificar el valor agregado de la Universidad en competencias genéricas.
- b. Alistamiento de plataforma Moodle para la consolidación de los avances en el análisis de resultados de las pruebas en la Sede y Seccionales y lograr visualizar la evolución de las competencias genéricas y específicos 2016-2017: promedio y niveles.
- c. Análisis corporativo de resultados y estrategias que permitan mejorar los resultados de las pruebas Saber PRO y de la competencia de inglés para cada programa académico, con el fin de generar un plan de mejora para los programas como resultado de estas pruebas.

Eje estratégico 10. Aprendizaje de una segunda lengua

El avance en este eje nos permite contar en este momento con los siguientes productos:

- a. Análisis de la situación actual a partir de las resoluciones de lenguas extranjeras en la Sede y las Seccionales y las buenas prácticas desarrolladas en cada una de ellas.
- b. Síntesis de los proyectos y actividades que se realizan con respeto a los idiomas.
- c. Caracterización y análisis comparativo de las resoluciones de lenguas extranjeras que utilizan la Sede y las Seccionales. Dicho análisis contempla las lenguas acreditables, los requisitos según los niveles de formación y los procedimientos relacionados con exámenes de clasificación, suficiencia y equivalencia.
- d. Política corporativa de formación en segunda lengua aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión del 9 de octubre de 2019.